



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



ÓRGANO DE OPERACIÓN
ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL TLAXCALA
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Depto. de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS ELECTRONICA

LA-050-GYR-050GYR041-T-195-2023

ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES PARA TERAPIA DE ALTO FLUJO EN LAS UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS DEL OOAD TLAXCALA

En Tlaxcala, Tlaxcala, siendo las 15:00 horas, del 22 de junio de 2023, en la sala de juntas de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, con con ubicación en Av. Libramiento Poniente I.P.N. S/N, Colonia San Diego Metepec, Tlaxcala. C.P. 90110; se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones a la convocatoria a la licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), 45 y 46 del Reglamento de la Ley (en adelante Reglamento) así como del numeral 4 de la convocatoria a la licitación.

De conformidad con el numeral 5.3.8 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, el acto es presidido por **Oscar Rolando Ávila Galván**, en su carácter de Encargado de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada del Instituto Mexicano del Seguro Social en Tlaxcala, en términos del oficio no. 309001700100/092/2023; servidor público designado por la Convocante, quien al inicio de esta junta, comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 33 Bis de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación a través de CompraNet 2023, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto, caso contrario, se les permitirá su asistencia sin poder formular preguntas.

El Presidente del acto, fue asistido por el representante del área técnica, IBM Carlos Joel Barrera Velazquez, Coordinador Biomédico Delegacional, quien solventa las preguntas de carácter técnico y el representante del área contratante del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, el cual solventó las preguntas de carácter administrativo, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta.

El Presidente del acto, dio inicio al acto señalando que se recibieron en tiempo y forma, de conformidad al artículo 33 Bis de la Ley, las solicitudes de aclaración a la convocatoria y el escrito de interés en participar, a través de CompraNet 2023, de la siguiente persona:



FO
CON08/1

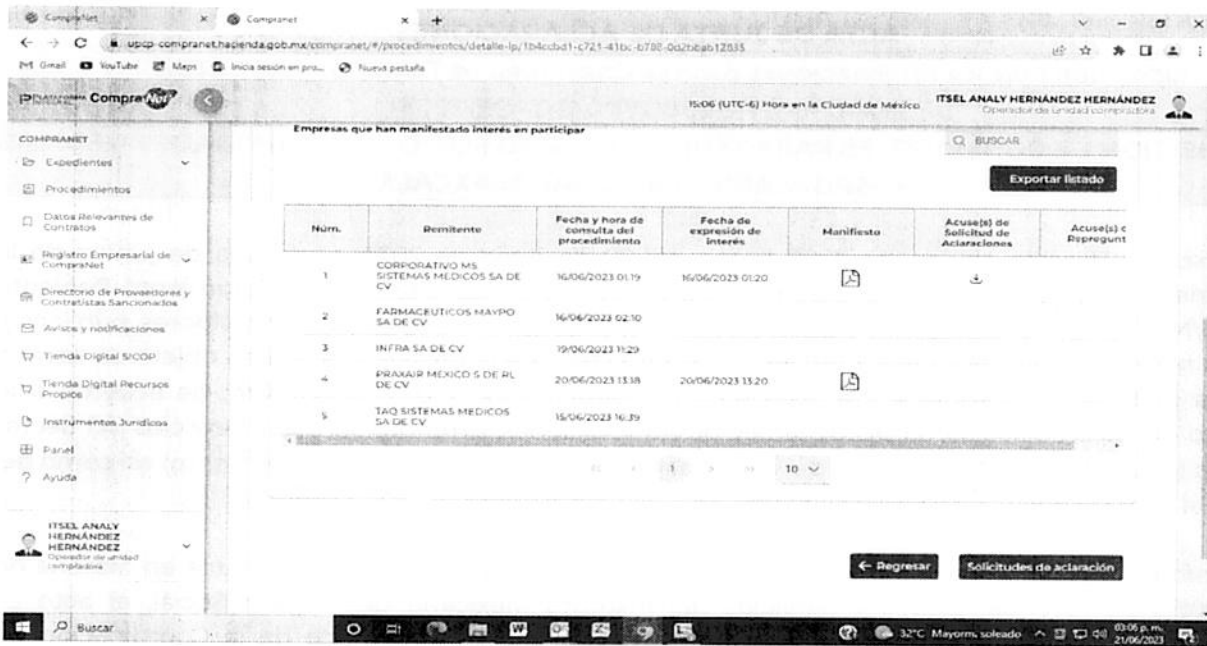


Table with 4 columns: No., NOMBRE, RAZÓN Ó DENOMINACIÓN SOCIAL, FORMA DE PRESENTACIÓN, No. De PREGUNTAS. Row 1: 1, CORPORATIVO MS SISTEMAS MÉDICOS, S.A. DE C.V., Electrónica, 17

La Convocante realizó la siguiente aclaración a la convocatoria a la licitación:

ACLARACIÓN NÚMERO 1

DICE:

ANEXO NÚMERO 1 (UNO) REQUERIMIENTO

“Descripción detallada de consumibles y torres de alto flujo”.

El equipo a comodato (Torres de Alto Flujo y BCPAP) deberá cumplir con las siguientes especificaciones y/o características técnicas:

Table with 2 columns: Humidificador para suministro de alto flujo de aire/oxígeno por interfaz nasal, Descripción del licitante. Row 1: Descripción general: Equipo con tecnología de humidificación de suministro de alto flujo de mezcla de aire/oxígeno a pacientes con respiración espontánea mediante interfaz nasal.

FO CON08/ 2





Humidificador para suministro de alto flujo de aire/oxígeno por interfaz nasal	Descripción del licitante
<ol style="list-style-type: none"> 1. El generador de flujo deberá estar integrado y proporcionar un intervalo de flujo al menos (2-60 l/min) tanto a pacientes pediátricos como adultos; 2. No deberá requerir suministro de aire de pared. 3. Administración de alto flujo nasal. 4. El oxígeno también podrá suministrarse mediante un dispositivo de pared o cilindro. 5. Permita suministrar con un alto flujo de mezcla de aire/oxígeno a pacientes con respiración espontánea y este deberá estar integrado. 6. Tripié o pedestal para el equipo. 7. Instalación, capacitación en sitio y Asesoría técnica vía telefónica o asistencial cuando sea solicitada. 	

DEBE DECIR:

ANEXO NÚMERO 1 (UNO) REQUERIMIENTO

“Descripción detallada de consumibles y torres de alto flujo”.

El equipo a comodato (Torres de Alto Flujo y BCPAP neonatal) deberá cumplir con las siguientes especificaciones y/o características técnicas:

Humidificador para suministro de alto flujo de aire/oxígeno por interfaz nasal	Descripción del Licitante
<ol style="list-style-type: none"> 1. Descripción <ol style="list-style-type: none"> 1.1 Humidificador con generador de flujo y medidor de oxígeno integrados, para proporcionar gases respiratorios calientes y humidificados de alto flujo a pacientes con respiración espontánea. 1.2 Con pantalla que muestre temperatura, flujo y FiO2, así como mensajes de alarma y ciclos de desinfección. 1.3 Modo Adulto con: control de temperatura de 31°C, 34°C y 37°C, control de velocidad de flujo de 10 a 60 l/min, capacidad de programar flujos en incrementos de 1 l/min y de 5 l/min. 1.4 Modo Pediátrico con: control de temperatura a 34°C y el control de velocidad de flujo de 2 a 25 l/min en incrementos de 1 l/min. 1.5 Con entrada para oxígeno, mezclador de aire/oxígeno y analizador con precisión mayor a +/- 4% dentro del rango de 25 	

FO CON08/ 3





Humidificador para suministro de alto flujo de aire/oxígeno por interfaz nasal	Descripción del Licitante
<p>a 95 % de O₂.</p> <p>1.6 Con sistema automatizado para desinfección de alto nivel.</p> <p>1.7 Alarmas: alarmas audibles y visibles para:</p> <p>1.7.1 Desconexión o falla del circuito de paciente.</p> <p>1.7.2 Fugas y bloqueos en el sistema.</p> <p>1.7.3 Niveles de oxígeno altos o bajos.</p> <p>1.7.4 Falta de agua en la cámara de humidificación.</p> <p>1.7.5 Imposibilidad para alcanzar las temperaturas prestablecidas y falta de energía eléctrica.</p> <p>1.8 No deberá requerir suministro de aire de pared.</p> <p>2. Accesorios</p> <p>2.1 Pedestal con bandeja para humidificador.</p> <p>2.2 Flujómetro de 70 l/min con conector compatible a toma de oxígeno de cada unidad médica.</p> <p>2.3 Manguera para suministro de oxígeno con conector compatible para toma mural de la unidad médica</p> <p>3. Consumibles</p> <p>3.1 Al menos un circuito reutilizable para desinfección del equipo (indicar marca, modelo y/o número de parte).</p> <p>4. Instalación</p> <p>4.1 Eléctrica 110 V, 60 Hz, contacto polarizado grado médico.</p> <p>5. Mantenimiento</p> <p>5.1 Preventivo y correctivo por personal calificado, conforme a lo establecido en los manuales.</p>	

Humidificador para suministro de oxígeno alto flujo neonatal de aire/oxígeno por interfaz nasal	Descripción del Licitante
<p>Sistema de oxigenoterapia para brindar asistencia ventilatoria mediante suministro de altos flujos de aire y oxígeno mezclados, humidificados y calentados a pacientes neonatales con respiración espontánea mediante cánula nasal, que, a su vez, de manera alternativa brinde soporte respiratorio mediante presión positiva continua en la vía aérea (CPAP) mediante un gas humidificado, calentado y un generador de burbujas a pacientes neonatales con respiración espontánea a través de una máscara nasal.</p> <p>1. Descripción</p> <p>1.1 Humidificador servo controlado.</p> <p>1.1.1 Modos: invasivo y no invasivo.</p> <p>1.1.2 Temperatura de la vía aérea a 34° C en modo no invasivo.</p> <p>1.1.3 Temperatura de salida de la cámara de humidificación de 31° C en modo ventilación no invasiva.</p>	

FO
CON08/ 4





Humidificador para suministro de oxígeno alto flujo neonatal de aire/oxígeno por interfaz nasal	Descripción del Licitante
<p>1.1.4 Deberá contar con control de humedad. 1.1.5 Pantalla digital plana tipo LED. 1.1.6 Alarmas: 1.1.6.1 Alarmas audibles y visibles que despliegan en pantalla el problema. 1.1.6.2 Alarma temperatura baja. 1.1.6.3 Alarma temperatura alta. 1.1.6.4 Alarma de fallo del circuito con alambre calefactor. 1.1.6.5 Con botón silenciador de alarma. 1.2 Mezclador de aire y oxígeno. 1.2.1 Rango ajustable de la concentración de oxígeno: 21 a 100%. 1.2.2 Conexión tipo DISS (aire y oxígeno). 1.2.3 Precisión de FiO2: rango de error al menos de +/- 3% de la escala completa. 1.2.4 Aro de purga. 1.2.5 Alarma audible en caso de fallo de aire y oxígeno. 2. Accesorios 2.1 Base rodable con sistema de frenos en al menos 2 ruedas. 2.2 Bracket de montaje para humidificador servo controlado y generador de burbujas. 2.3 Bracket de montaje para mezclador de aire y oxígeno. 2.4 Sensor de temperatura dual reutilizable para humidificador servo controlado. 2.5 Cable calefactor dual reutilizable para humidificador servo controlado. 2.6 Flujómetro de 0 a 3.5 LPM. 2.7 Flujómetro de 0 a 15 LPM. 2.8 Manguera para suministro de aire con conector compatible para toma mural de la unidad médica. 2.9 Manguera para suministro de oxígeno con conector compatible para toma mural de la unidad médica. 2.10 Reguladores de presión para toma de aire y oxígeno con bracket de sujeción a la base rodable de alto flujo. 3. Mantenimiento 3.1 Preventivo y correctivo por personal calificado, conforme a lo establecido en los manuales. 4. Instalación 4.1 Eléctrica 110 V, 60 Hz, contacto polarizado grado médico.</p>	

También se hace constar que la siguiente persona presento escrito de interés en participar, sin presentar preguntas:

No.	NOMBRE, RAZÓN Ó DENOMINACIÓN SOCIAL
1	PRAXAIR MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.





Acto seguido, se procedió a la lectura de las solicitudes de aclaración a la Convocatoria presentadas en tiempo y forma por los interesados, así como la respuesta otorgada por la Convocante, como se indica a continuación:

Licitante: CORPORATIVO MS SISTEMAS MÉDICOS, S.A. DE C.V.

PREGUNTA	PUNTO O NUMERAL	ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS
1	NUMERAL 1	<p>NUMERAL 1. INFORMACION ESPECÍFICA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.</p> <p>SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME, TODOS LOS DOCUMENTOS QUE CONFORMEN NUESTRA PROPUESTA DEBERÁN DIRIGIRSE DE LA SIGUIENTE MANERA:</p> <p>INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL TLAXCALA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PRESENTE.</p> <p>¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?</p>	Es correcta su apreciación.
2	NUMERAL 6	<p>NUMERAL 6. DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTAR QUIENES DESEEN PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS A TRAVÉS DE COMPRANET, RELATIVO A LA PROPOSICIÓN LEGAL, TÉCNICA Y ECONÓMICA.</p> <p>SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR, QUE LOS FORMATOS INCLUIDOS EN LA CONVOCATORIA PODRÁN SER REPRODUCIDOS POR MI REPRESENTADA Y QUE NO SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO EL NO RESPETAR EXACTAMENTE EL MISMO FORMATO, SIEMPRE Y CUANDO EL ESCRITO REPRODUCIDO INCLUYA LA INFORMACIÓN COMPLETA SOLICITADA EN EL FORMATO ORIGINAL DE LA CONVOCATORIA.</p> <p>¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?</p>	Es correcta su apreciación.
3	NUMERAL 6, INCISO A)	<p>NUMERAL 6, INCISO A)</p> <p>A. UNA DECLARACIÓN FIRMADA EN FORMA AUTÓGRAFA POR EL PROPIO LICITANTE O SU REPRESENTANTE LEGAL, POR EL QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, NO ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS ESTABLECIDOS POR LOS ARTÍCULOS 50 Y 60, DE LA LAASSP, CONFORME AL ANEXO NÚMERO 4 (CUATRO).</p> <p>YA QUE EL PRESENTE PROCEDIMIENTO ES DE CARÁCTER ELECTRÓNICO, PARA CUMPLIR CON</p>	Se acepta su solicitud.

FO CON08/6





		<p>ESTE PUNTO, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTAR LA DECLARACIÓN SOLICITADA EN EL NUMERAL 6, INCISO A) CON FIRMA DIGITAL DEL REPRESENTANTE LEGAL SIN NECESIDAD DE IMPRIMIRLA, FIRMARLA, ESCANEARLA Y SUBIRLA AL SISTEMA DENOMINADO COMPRANET. ¿SE ACEPTA NUESTRA PETICIÓN?</p>	
4	NUMERAL 2.4.	<p>NUMERAL 2.4. LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS FRACCIÓN III</p> <p>ÚLTIMO PAGO DE CUOTAS OBRERO PATRONALES DEL BIMESTRE PREVIO Y/U OPINIÓN POSITIVA EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL VIGENTE EN LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, (VIGENCIA DE 15 DÍAS NATURALES, ACUERDO NÚMERO ACDO.AS2.HCT.250423/106.P.DIR, PUBLICADO EN EL DOF EL 04 DE MAYO DE 2023.)</p> <p>ACTUALMENTE LA OPINIÓN POSITIVA DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL EMITIDA POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ACUERDO ACDO.AS2.HCT.250423/106.P.DIR PUBLICADO EN EL D.O.F. CON FECHA 04 DE MAYO DE 2023, LA OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL SERÁ VÁLIDA DURANTE EL PLAZO DE QUINCE DÍAS NATURALES QUE EL CONTRIBUYENTE TIENE PARA LA FORMALIZACIÓN DE LAS CONTRATACIONES REFERIDAS EN EL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, EN TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES JURÍDICAS APLICABLES.</p> <p>YA QUE ESTE DOCUMENTO SE SOLICITARÁ UNA VEZ REALIZADO EL FALLO DEL PROCEDIMIENTO Y PARA LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 8 DE LA CONVOCATORIA.</p> <p>SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS PERMITA PRESENTAR LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL CON FECHA DE UN DÍA HÁBIL ANTERIOR A LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS.</p>	Se acepta su solicitud.





		¿SE ACEPTA NUESTRA PETICIÓN?	
5	ANEXO NÚMERO 1 (UNO)	ANEXO NÚMERO 1 (UNO) REQUERIMIENTO DE ACUERDO CON LO QUE DICTA LA DIVISIÓN DE EVALUACIÓN EN TECNOLOGÍAS DE LA SALUD: PARA LA ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES Y ACCESORIOS ES NECESARIO QUE CUENTEN CON CLAVE DEL CATÁLOGO SAI. DONDE DEBE DE ESTAR PREVIAMENTE INCLUIDO EN EL CUADRO BÁSICO Y CATÁLOGO DE INSUMOS DEL SECTOR SALUD QUE SON SELECCIONADOS POR SU EFICACIA Y SEGURIDAD PARA LA ATENCIÓN DE LA SALUD BAJO CRITERIOS ESTABLECIDOS EN PROCEDIMIENTOS NORMATIVOS. SE ENTIENDE QUE DEBEN DE OFERTARSE CONSUMIBLES QUE SE ENCUENTREN DENTRO DEL CATÁLOGO OPERATIVO DEL SISTEMA DE ABASTO INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA PODER SER ADQUIRIDAS POR EL INSTITUTO. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	La solicitud de adquisición de bienes consumibles para terapia de alto flujo objeto de la presente Convocatoria se fundamenta en claves reguladas por el catálogo operativo institucional (SAI) actualizado al mes de febrero de 2023, por lo que los bienes ofertados deberán de apegarse a lo solicitado en la descripción detallada de los consumibles con claves "379" del ANEXO NÚMERO 1 (UNO).
6	ANEXO NÚMERO 1 (UNO)	ANEXO NÚMERO 1 (UNO) REQUERIMIENTO SE ENTIENDE DEBEN DE OFERTARSE LAS CLAVES SAI SOLICITADA POR LA CONVOCANTE Y DEBE DE OFERTARSE ACORDE A LA PRESENTACIÓN DE CADA CLAVE. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	Los participantes deberán de apegarse a lo solicitado en la descripción detallada de los consumibles con claves "379" del ANEXO NÚMERO 1 (UNO).
7	ANEXO NÚMERO 1 (UNO)	ANEXO NÚMERO 1 (UNO) REQUERIMIENTO DE LA PARTIDA NO. 3, ACORDE A LA DESCRIPCIÓN DE LA CLAVE SAI SOLICITADA SE ENTIENDE QUE EL CIRCUITO A OFERTAR DEBE DE CONTAR CON CABLE CALEFACTOR DE TEMPERATURA INTEGRADO, POR LO QUE EL EQUIPO A OFERTAR NO DEBE DE CONTAR CON ESTOS CABLES PARA FUNCIONAR DE MANERA CORRECTA. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	Es correcta su apreciación, los participantes deberán apegarse a lo descrito en la Aclaratoria No. 1 de la Convocante.
8	ANEXO NÚMERO 1 (UNO)	ANEXO NÚMERO 1 (UNO) REQUERIMIENTO DE LA PARTIDA 4, CLAVE SAI NO. 379.817.0282.00.00, SE ENTIENDE EL SISTEMA A OFERTAR PARA LA TERAPIA CPAP DE BURBUJA DEBE DE CONTAR CON TUBULADURA DE PRESIÓN AJUSTABLE DE 3 A 10 CMH2O PARA CONTROLAR LA PRESIÓN DEL EJERCIDA EN LAS VÍAS ÁREAS DEL PACIENTE AL FINAL DE LA ESPIRACIÓN. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	Favor de apegarse a lo descrito en la Aclaratoria No. 1 de la Convocante.
9	ANEXO NÚMERO 1 (UNO)	ANEXO NÚMERO 1 (UNO) REQUERIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA	Es correcta su apreciación, debe de ofertarse para

FO
CON08/8



2023
Francisco
VILLA



		TORRE DE ALTO FLUJO. SE ENTIENDE, ACORDE A LAS ESPECIFICACIONES DEL EQUIPO "HUMIDIFICADOR PARA SUMINISTRO DE ALTO FLUJO DE AIRE/OXÍGENO POR INTERFAZ NASAL", ESTE DEBE DE OFERTARSE PARA SUMINISTRO DE ALTO FLUJO ADULTO CON LAS PARTIDAS NO. 1, 2 Y 3. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	suministro de alto flujo adulto con las partidas no. 1, 2 y 3, así mismo los participantes deberán apegarse a lo descrito en la aclaratoria no. 1 de la convocante.
10	ANEXO NÚMERO 1 (UNO)	ANEXO NÚMERO 1 (UNO) REQUERIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA TORRE DE ALTO FLUJO. DEL PUNTO 1 Y 2, SE ENTIENDE EL EQUIPO A OFERTAR PARA LA ADMINISTRACIÓN DE ALTO FLUJO NASAL DEBERÁ CONTAR CON GENERADOR DE FLUJO INTEGRADO Y DEBE DE SER CAPAZ DE ADMINISTRAR UN FLUJO DE AL MENOS DE 2 A 60 LITROS POR MINUTO. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	Favor de apegarse a lo descrito en la Aclaratoria No. 1 de la Convocante.
11	ANEXO NÚMERO 1 (UNO)	ANEXO NÚMERO 1 (UNO) REQUERIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA TORRE DE ALTO FLUJO. DEL PUNTO 5, SE ENTIENDE EL MEZCLADOR DE AIRE/OXÍGENO DEBERÁ DE ESTAR INTEGRADO AL EQUIPO. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	Favor de apegarse a lo descrito en la Aclaratoria No. 1 de la Convocante.
12	ANEXO NÚMERO 1 (UNO)	ANEXO NÚMERO 1 (UNO) REQUERIMIENTO DEL EQUIPO A OFERTAR EN CALIDAD DE COMODATO PARA LA ADMINISTRACIÓN DE BCPAP. DEL EQUIPO A OFERTAR EN CALIDAD DE COMODATO PARA LA ADMINISTRACIÓN DE BCPAP, DEBE DE SER PARA USO CON LAS CLAVES SAI DE LAS PARTIDAS NO. 4 A LA NO. 11. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	Es correcta su apreciación, debe de ofertarse para BCPAP con las partidas no. 4 a la 11, así mismo los participantes deberán apegarse a lo descrito en la aclaratoria no. 1 de la convocante.
13	ANEXO NÚMERO 1 (UNO)	ANEXO NÚMERO 1 (UNO) REQUERIMIENTO DEL EQUIPO A OFERTAR EN CALIDAD DE COMODATO PARA LA ADMINISTRACIÓN DE BCPAP. DEL EQUIPO A OFERTAR EN CALIDAD DE COMODATO PARA LA TERAPIA DE BCPAP, ¿ES CORRECTO ENTENDER ESTE DEBE DE ESTAR CONFORMADO POR UN HUMIDIFICADOR SERVO CONTROLADO, REGULADORES DE PRESIÓN, MEZCLADOR DE AIRE Y DE OXÍGENO DE BAJO FLUJO Y FLUJÓMETROS DE 0 A 15 LPM Y DE 0 A 3.5 LPM?	Favor de apegarse a lo descrito en la Aclaratoria No. 1 de la Convocante.
14	ANEXO NÚMERO 1 (UNO)	ANEXO NÚMERO 1 (UNO) REQUERIMIENTO DEL EQUIPO A OFERTAR EN CALIDAD DE	Favor de apegarse a lo descrito en la Aclaratoria No. 1 de la





		COMODATO PARA LA ADMINISTRACIÓN DE BCPAP. DEL EQUIPO A OFERTAR EN CALIDAD DE COMODATO PARA LA TERAPIA DE BCPAP, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE EL EQUIPO A OFERTAR CUENTE CON ADAPTACIÓN INTELIGENTE AL AMBIENTE, LO ANTERIOR PARA MANTENER UNA HUMEDAD ÓPTIMA A LO LARGO DE UNA AMPLIA VARIEDAD DE CONDICIONES AMBIENTALES. ¿SE ACEPTA?	Convocante.
15	ANEXO NÚMERO 1 (UNO)	ANEXO NÚMERO 1 (UNO) REQUERIMIENTO DEL EQUIPO A OFERTAR EN CALIDAD DE COMODATO PARA LA ADMINISTRACIÓN DE BCPAP. DEL EQUIPO A OFERTAR EN CALIDAD DE COMODATO PARA LA TERAPIA DE BCPAP, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE EL EQUIPO A OFERTAR CUENTE CON CONTROL DE HUMEDAD Y LA TEMPERATURA SE CONTROLE DE MANERA INDEPENDIENTE EN LA CÁMARA Y EN EL CIRCUITO RESPIRATORIO, LO ANTERIOR PARA ASEGURAR UNA ADMINISTRACIÓN DE HUMEDAD ÓPTIMA Y REDUCIR AL MÍNIMO LA CONDENSACIÓN EN EL CIRCUITO RESPIRATORIO. ¿SE ACEPTA?	Favor de apegarse a lo descrito en la Aclaratoria No. 1 de la Convocante.
16	ANEXO NÚMERO 1 (UNO)	ANEXO NÚMERO 1 (UNO) REQUERIMIENTO DEL EQUIPO A OFERTAR EN CALIDAD DE COMODATO PARA LA ADMINISTRACIÓN DE BCPAP. DEL EQUIPO A OFERTAR EN CALIDAD DE COMODATO PARA LA TERAPIA DE BCPAP, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE EL EQUIPO A OFERTAR CUENTE CON ALARMAS DE SENSOR DE TEMPERATURA DESCONECTADO, ALTAS TEMPERATURAS Y BAJA HUMEDAD; LO ANTERIOR PARA BRINDAR SEGURIDAD EN LA ADMINISTRACIÓN DE LA TERAPIA A LOS PACIENTES NEONATOS. ¿SE ACEPTA?	Favor de apegarse a lo descrito en la Aclaratoria No. 1 de la Convocante.
17	ANEXO NÚMERO 1 (UNO)	ANEXO NÚMERO 1 (UNO) REQUERIMIENTO DEL EQUIPO A OFERTAR EN CALIDAD DE COMODATO PARA LA ADMINISTRACIÓN DE BCPAP. DEL EQUIPO A OFERTAR EN CALIDAD DE COMODATO PARA LA TERAPIA DE BCPAP, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE EL EQUIPO A OFERTAR CUENTE CON MODO NO INVASIVO Y MANEJE TEMPERATURAS EN LA SALIDA DE LA CÁMARA DE HUMIDIFICACIÓN DE 31-36 GRADOS CENTÍGRADOS, Y EN LAS VÍAS ÁREA	Favor de apegarse a lo descrito en la Aclaratoria No. 1 de la Convocante.





	DE 28 A 34 GRADOS CENTÍGRADOS, LO ANTERIOR PARA BRINDAR HUMIDIFICACIÓN Y TEMPERATURAS ÓPTIMAS EN LA ADMINISTRACIÓN DE LA TERAPIA PARA SALVAGUARDAR LA INTEGRIDAD Y SEGURIDAD DEL PACIENTE NEONATAL. ¿SE ACEPTA?	
--	---	--

Se informa a los licitantes que cuentan con un plazo de 6 horas para formular y entregar por Compra Net, las preguntas que considere necesarias en relación con las respuestas emitidas, contadas a partir de la publicación de la presente acta en el portal; mismas a las que se les dará contestación el día 23 de junio del año 2023 a las 15:00 horas, en el portal CompraNet.

En la Ciudad de Tlaxcala, Tlax, siendo las 15:00 horas, del 23 de junio de 2023, en la sala de juntas de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, con ubicación en Av. Libramiento Poniente I.P.N. S/N, Colonia San Diego Metepec, Tlaxcala. C.P. 90110; se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de continuar con la junta de aclaraciones a la convocatoria a la licitación indicada al rubro.

El acto es presidido por el **Dr. Óscar Rolando Ávila Galván**, Encargado de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento del IMSS en Tlaxcala, en términos del oficio no. 309001700100/092/2023.

Se hace de conocimiento que no hubo repreguntas a la convocatoria como se muestra a continuación:



De conformidad con el artículo 33 de la Ley, esta Acta forma parte integrante de la Convocatoria.

FO
CONOB/ 11





En razón de dar cumplimiento a lo dispuesto en el penúltimo párrafo del artículo 33 Bis de la Ley, en este acto se da a conocer el calendario de los eventos subsecuentes de esta licitación, que a continuación se detalla:

EVENTO	FECHA	HORA
Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones	30 de junio de 2023	15:00 hrs.
Comunicación y entrega de Fallo	04 de julio de 2023	15:00 hrs.

Para efectos de la notificación y en términos de los artículos 37 Bis de la Ley se hace constar que se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica: www.upcp-compranet.hacienda.gob.mx para efectos de su notificación. Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará en: la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en: Libramiento Poniente I.P.N., sin número San Diego Metepec, Tlaxcala, C.P. 90110; un ejemplar de la presente acta o un aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles.

No existiendo más aclaraciones por parte de los licitantes y no habiendo más que hacer constar, se dio por terminada esta primera y última junta siendo las 15:20 horas del mismo día, mes y año de su inicio.

Esta Acta consta de 13 hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este acto quienes reciben copia de la misma

POR EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ESTATAL TLAXCALA

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Oscar Rolando Ávila Galván	Encargado de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento , en términos del oficio no. 309001700100/092/2023.	
Gema José Mendoza	Encargada de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios , en términos del oficio no. 309001050100/142 BIS/2023.	
Itsel Analy Hernández Cortés	Líder de Proyecto	

**POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
NO ASISTIO REPRESENTACIÓN**





GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN
ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL TLAXCALA

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Depto. de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

POR LA JEFATURA DE SERVICIOS JURÍDICOS
NO ASISTIO REPRESENTACIÓN

----- FIN DEL ACTA -----

FO
CON08/
13

